

mill per^{ta} y paron lugar tan grande
 de tanta gente tan muy pegu naean
 a todo trecientos fanegas y ahi suben
 y parecen que por todo el mes de mayo
 se rogan a ellas y de sacos con que prota
 los sacos que se siguen
 y el Sr. don fernand marin reg. dixo que no.

segunda

del Sr. prospero de roman loquel Sr. don
 fernand
 del Sr. don fernand bonos loquel Sr.
 del Sr. don alfonso andoval reg. que se dice
 que no se mago el vander de los trigos
 del Sr. maguel peral reg. dixo que lo
 visado visto una peticion que en este
 aguntamiento se apreciada del mayor
 como diez dardos q. a la vez como queda
 en el dho. pet. no se acuerda por que se ha
 go por un mes y que se acuerda
 a cordada se dice a los para de otros
 siguientes devar por la clausura de
 mar varax y que vander de licencia
 de un obispo a disponer de las dho. re
 cientes fanegas de trigo a guarenta
 de como esta acordado o mandado
 por su. su parecer que se acuerda
 cargo desde luego de diez mill de que
 no nona las dho. trecientos fan. de